



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 088 / 0-1

SALTA, 26 MAR 2001  
Expediente N° 12.131/98

VISTO:

Las Resoluciones Internas N°s. 345/00 y su modificatoria N° 480/00, mediante las cuales se tiene por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso al Segundo Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia); y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja derogar las normas anteriormente citadas y la emisión de una nueva resolución con lo aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 09/99 del 29.06.99, Cuarto Intermedio del 30.06.99.

Que asimismo en el Despacho mencionado anteriormente se establece que se debe regularizar la situación de los alumnos que aprobaron el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia) 1998.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria de referencia, analiza el tema y resuelve aprobar el Despacho de la Comisión.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Sesión Ordinaria N° 9/99 del 29.06.99, Cuarto Intermedio del 30.06.99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Derogar las Resoluciones Internas N°s. 345/00 y 480/00.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION INTERNA N°

088 / 01

SALTA, 26 MAR 2001

Expediente N° 12.131/98

ARTICULO 2°. Tener por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia) para el Período Lectivo 1998, con los lineamientos que se transcriben a continuación:

**PROPOSITO:**

Contribuir con el desarrollo de los egresados de las escuelas de de enfermería de nivel terciario, reconocidos por la Dirección de Recursos Humanos de la Nación.

**OBJETIVO:**

Brindar la posibilidad de los egresados con títulos de enfermero no universitario a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia) en la Universidad Nacional de Salta.

Iniciar a los participantes en la modalidad a distancia.

**MODALIDAD:**

Semipresencial. Se implementaron clases presenciales de carácter obligatorio y tutorías optativas. Se entregó material de apoyo para la realización de los trabajos prácticos.

**COORDINADORES:**

Lic. María del Valle Correa Rojas

Lic. Estela Mónica Gil Fernandez

**DESCRIPCION DE LAS ASIGNATURAS DEL CURSO Y CARGA HORARIA:**

Asignatura: Enfermería de Salud Pública: 50 Hs.

Asignatura: Enfermería Médico Quirúrgica: 50 Hs.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 088 / 01

SALTA, 26 MAR 2001  
Expediente N° 12.131/98

PERIODO DE CLASES DEL CURSO:

28 de Setiembre al 12 de Diciembre de 1.998

PERIODO DE INSCRIPCION:

18 de Agosto al 10 de Setiembre de 1.998

REQUISITOS DE INSCRIPCION Y DOCUMENTACION NECESARIA

- Solicitud de ingreso
- Fotocopia autenticada del Título de Enseñanza Secundaria
- Fotocopia autenticada del Título de Enfermero/a profesional expedido por Escuelas de Enfermería reconocidas por la Secretaría de Salud Pública de la Nación
- Partida de nacimiento
- Fotocopia 3 primeras páginas D.N.I.

La autenticación de la documentación, se efectuó por la Dirección Administrativa Académica de la Facultad.

CONTENIDOS:

PROGRAMA DE ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA

OBJETIVO:

Lograr que el estudiante:



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A44G2FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

088 / 0.1

26 MAR 2001

SALTA,

Expediente N° 12.131/98

- Revise y reconstruya sus esquemas de conocimientos sanitarios en forma creciente y gradual.
- Reconozca el rol del enfermero en problemas que afecten a la comunidad.

## CONTENIDOS:

### UNIDAD I: Epidemiología

Campos de aplicación. Multicausalidad. Indicadores.

### Unidad II: Bioestadística

Presentación de la información. Análisis de datos.

### UNIDAD III: Enfermería de Salud Pública

Concepto de Salud Enfermedad. Historia Natural de la enfermedad. Ecología y salud. Diagnóstico de situación.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES
28.09.98	14-15	Orientación general
	15-19	Unidad I: Epidemiología
5.10.98	15-18	Tutoría Box 5
13.10.98	14-19	Unidad II: Bioestadística
19.10.98	15-18	Tutoría Box 5
26.10.98	14-19	Unidad II: Bioestadística
2.11.98	15-18	Tutoría Box 5
9.11.98	14-19	Unidad III: Enfermería de Salud Pública
16.11.98	15-18	Tutoría Box 5



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 088 / 0.1

SALTA, 26 MAR 2001

Expediente N° 12.131/98

23.11.98	14-19	Evaluación Escrita Revisión Trabajo Práctico y borrador del informe final
30.11.98	15-18	Tutoría Box 5
7.12.98	14-19	Entrega del informe-Defensa oral grupal- Evaluación final
12.12.98		Entrega de Planillas e informe final

PROGRAMA DE ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA

INTENCIONES:

- Rever conocimientos de las Ciencias Biológicas y de las Ciencias Psicosociales.
- Reflexionar sobre el rol profesional en relación con la práctica de Enfermería.
- Aplicar el método Científico.

CONTENIDO:

UNIDAD I: El proceso de Enfermería.

UNIDAD II: Cuidados de Enfermería relacionados con alteraciones del medio interno.

UNIDAD III: Cuidados de enfermería en el Post-operatorio del paciente con cirugía abdominal.

*PR*



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 088 / 01

SALTA, 26 MAR 2001

Expediente N° 12.131/98

UNIDAD IV: Valoración y acciones específicas de enfermería en el paciente con dolor.

UNIDAD V: Cuidados de enfermería relacionados con alteraciones en la oxigenación.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES
28.09.98	19-20	Orientación general
5.10.98	15-20	Unidad 1
13.10.98	15-19	Tutoría Box 5
19.10.98	15-20	Unidad 2
22.10.98	15-19	Tutoría Box 5
26.10.98	19-21	Unidad 3
2.11.98	15-19	Tutoría Box 5
19.11.98	19-21	Unidad 4
16.11.98	15-19	Tutoría Box 5
23.11.98	9-11	Evaluación Escrita de la Unidad N° 1 a la 3
	11-13	Unidad 5
30.11.98	15-19	Tutoría Box 5
7.12.98	9-13	Evaluación Final (Unidad N° 4 y 5) y entrega de informe final
12.12.98		Entrega de Planillas e informe final.

ARTICULO 3°. Tener por promovidos al Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso al Segundo Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia) por haber cumplimentado todos los requisitos



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

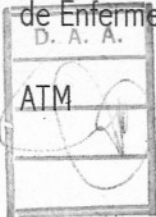
088 / 01

SALTA, 26 MAR 2001  
Expediente N° 12.131/98

establecidos en la presente a los siguientes ingresantes:

- |                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| 1. Lopez, María Angélica      | DNI: 22.544.373 |
| 2. Rocha, Nora Mireya         | DNI: 16.034.835 |
| 3. Correa, Carmen Lina        | DNI: 12.957.896 |
| 4. Sarapura, Marcela Josefina | DNI: 24.418.250 |
| 5. Estrada, Estela Beatriz    | DNI: 22.056.897 |

ARTICULO 4°. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Firma]*  
Lic. Barbara Wencesy de Saffin  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO